

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TRANSPARENCIA

EN OPACIDAD, SALARIOS DE LÍDRES PARTIDISTAS

Por Marco Estrada

En Querétaro hay casi completa opacidad en relación con los salarios de los líderes partidistas. Del único que se tiene información pública es del panista José Luis Báez Guerrero, quien oficialmente percibe 60 mil pesos al mes; el PRI y el PVEM aseguran que no brindan sueldo a sus presidentes y el resto de los partidos no dan información al respecto, por lo que incumplen con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública local (...) De acuerdo con el IEEQ, en la entidad existen nueve partidos con registro; no obstante, cuatro no tienen una página de internet local: Morena, Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social y Nueva Alianza. Por lo que la responsabilidad debería ser absorbida por los sitios nacionales (...) Nueva Alianza tiene registrada una página de internet local ante el IEEQ, sin embargo, no se puede acceder a esta. (EUQ, 3)

IGUALDAD SUSTANTIVA

VAN MUJERES POR GARANTÍAS EN PARIDAD DE CANDIDATURAS

Por Jahaira Lara

La consejera del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú analiza la posibilidad de presentar una nueva regla para partidos políticos, a fin de garantizar la paridad en los puesto de elección popular para el 2015 y que las mujeres logren representatividad en municipios y distritos representativos. En el marco del foro “Las Mujeres en un Mundo Productivo”, convocado por la regidora priísta del ayuntamiento capitalino Ana Bertha Silva Solórzano, la consejera electoral informó que trabaja en la propuesta de un nuevo reglamento (sic) para los partidos que podría presentarse al Consejo General para su aprobación, una vez aprobada por la Legislatura local la Ley Electoral para el estado de Querétaro. Señaló que a pesar de la representación política que han logrado las mujeres derivado de la Sentencia del TEPJF realizada en el 2015, en la que se ordenaba dar el 50 por ciento de las candidaturas de elección popular a mujeres, los nueve municipios ganados por mujeres en las elecciones son los más despoblados y los más pobres del estado. La propuesta plantearía que el IEEQ divida en dos otras fracciones para cada partido, los municipios y distritos: los de mayor votación, mediana votación y baja votación; a fin de que en cada uno de los bloques se destinen la mitad de las candidaturas a mujeres y la otra mitad a los hombres. “Es una intención para una nueva regla para partidos, sabemos que los partidos cumplen con la mitad, pero la mitad de las mujeres va a los municipios más pobres (...) Que divida el IEEQ en dos o tres fracciones para cada partido, municipios y distritos; para un partido vamos a tener los municipios de mayor votación, mediana votación y baja votación. Es preliminar, no es el momento de presentar el Consejo General para que se aprueben lineamientos”, acotó. Elías recordó que el plazo límite para aprobarse la Ley Electoral del estado es el próximo mayo, ya que tiene que estar lista tres meses antes de que dé inicio el proceso electoral a principios de diciembre (sic); una vez concluido podría presentarse la propuesta para la nueva regla. “Para que las mujeres participen en la política se necesita decisión; la valoración de las propias aspiraciones, que sepan cómo trabajar en los partidos para lograr una candidatura y que las mujeres confiemos en las mujeres para tomar decisiones públicas, a través del voto. Necesitamos más mujeres tomando decisiones en espacios públicos, cambiando la estructura que fomenta que las mujeres tengan menos oportunidades, las mujeres tenemos brechas de desigualdad salarial y desigualdad en participación jurídica”, puntualizó. (N, 1 y 2)

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

'EN POLÍTICA, HAY POCO AVANCE PARA ELLAS'

Por Armando Ruiz

La inequidad política en Querétaro prevalece a pesar de la iniciativa 50/50 lograda en el proceso electoral pasado, pues solo 20 por ciento de las dirigencias partidistas son ocupadas por mujeres y gobiernan en los municipios más pobres, alertó la consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles. Al participar en el foro 'Reflexiones entre nos', organizado por la regidora Ana Bertha Silva Solórzano, la ex presidenta del IEEQ reconoció que hay más participación de mujeres en la política, pero no están ocupando los mismos puestos que sus correligionarios varones en la vida interna de los partidos. "El 62 por ciento de los padrones de los partidos políticos, de la militancia, es de mujeres; sin embargo, solo el 20 por ciento de los espacios en las dirigencias los ocupan mujeres. También, la paridad de género que se logró no fue de la manera que se esperaba, somos el único estado que tiene la mitad de las presidencias municipales encabezadas por mujeres, pero no perdamos de vista que están casi exclusivamente en los municipios más despoblados y pobres del estado, como en la Sierra". La consejera dio a conocer que las alcaldesas queretanas, inclusive las diputadas que ocupan 13 de 25 escaños en la Legislatura local, han vivido "violencia política" al ser relegadas de las decisiones más trascendentales en sus ámbitos. "Se han visto limitadas a ejercer plenamente el ejercicio del encargo para lo que fueron nombradas. En los cabildos tenemos regidoras y presidentas municipales que manifiestan sentirse relegadas en las posibilidades de ejercer su cargo a plenitud. Muchos hombres quieren seguir tomando las decisiones por ellas", indicó. Elías Calles consideró necesario poner algunos candados a nivel local para evitar que en los próximos comicios, a iniciar en septiembre, los partidos vuelvan a descartarlas de la contienda por los municipios o distritos electorales más grandes. (AM, 5)

RECONOCE EL PT A 20 MUJERES POR TRAYECTORIA EN FAVOR DEL ESTADO

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Frente Estatal de Mujeres de Corazón, en coordinación con el Partido del Trabajo (PT), realizó la segunda edición de la entrega de preseas "Mujeres de Corazón" a veinte queretanas que destacaron en sus ámbitos de acción y han abonado a la equidad de género en el estado. De acuerdo con la comisionada nacional del PT en el estado, Gabriela Moreno Mayorga, el objetivo es distinguir a las mujeres que han roto paradigmas en la consecución de sus metas y han puesto su huella para transformar la entidad. Entre las reconocidas estuvieron la artesana indígena María Josefa Pantaleón; la mult campeona paralímpica Patricia Benítez; la consejera electoral del IEEQ, Yolanda Elías Calles, y la periodista Lina Salinas. Además se condecoraron a ambientalistas, defensoras de derechos de la mujer, activistas políticas, deportistas, empresarias, defensoras de animales, escritoras y artistas. Moreno Mayorga señaló que la condecoración honra además a mujeres que escribieron una historia con sufrimiento para lograr la igualdad y quienes siguen siendo víctimas de asesinatos, desapariciones y abuso sexual en la entidad. "Estas 20 mujeres galardonadas han luchado paso a paso para llegar a donde están y han marcado la historia de muchos más. Ojalá sigan luchando por la igualdad y la paridad de los derechos humanos", comentó. Las mujeres reconocidas fueron propuestas por diversas organizaciones civiles y colectivos sociales. La convocatoria de las preseas se realizó bajo la premisa "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres". Durante la ceremonia, la especialista en derecho constitucional, Ingrid Tapia, resaltó el papel del TEPJF para imponer, a través de sentencias, una equidad sustantiva y de esa forma forzar la paridad electoral en todos los partidos políticos. (AM 4, DQ 7, N 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/03/11/realizan-segunda-edicion-de-la-entrega-de-preseas-mujeres-de-corazon>

<http://sinpermiso.mx/?p=2547>

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

OCULTAN PARTIDOS LOS SALARIOS DE SUS DIRIGENCIAS

Por Marco Estrada

En Querétaro sólo se conoce el sueldo del dirigente del PAN, José Luis Báez, quien gana 60 mil pesos al mes, y del resto de los líderes de partido no hay información sobre su salario. El PRI y el PVEM aseguran que no brindan un sueldo a sus presidentes y el resto de los partidos con registro en la entidad no dan información al respecto, por lo que incumplen con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública local. De acuerdo al artículo 74 de la ley, entre las obligaciones de los partidos con registro en la entidad y que deben publicar en su portal de transparencia, se encuentra –en el apartado XVI- el tabulador de funcionarios partidistas. Mientras que el artículo 66 hace referencia a tabuladores de funcionarios públicos (...) (EUQ, 1 y 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ACOSO LABORAL EN COLÓN

El ex director de obras públicas del municipio de Colón, Oscar Retana Rivera, quien protagonizó un video que circula en redes sociales donde ofrece drogas y dinero a sus invitados, cuenta con una carpeta de investigación ante la Contraloría municipal con número CM/INVRA/011/16, por una queja interpuesta por una servidora pública que lo denunció por acoso laboral en un documento fechado el tres de marzo de 2016.

PA: DENUNCIAN VECINOS AFTER EN ARBOLEDAS

Por Fernando Venegas Ramírez

Vecinos de la Colonia Arboledas, se han acercado a Plaza de Armas para denunciar que la tranquilidad de la que disfrutaron por décadas se ha perdido con la misma velocidad con la que se instalan negocios en la zona. Sin embargo, lo que más les preocupa es la proliferación de fiestas clandestinas que se han convertido en un riesgo para los residentes de la zona.

AM: “URGENTE, LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO”

Por Redacción

En el marco del foro “Democratización energética: Oportunidades para el desarrollo local”, realizado en el Congreso de la Unión, la diputada Yolanda Rodríguez, PVEM, manifestó que deberán acelerarse los trabajos para no retrasar más el trámite legislativo. Además dio a conocer que buscarán enriquecer dicha ley en el capítulo correspondiente a energías renovables.

N: UN SÁBADO ROJO

Por Luis Montes de Oca, Estrella Álvarez y Alfonso García

Un motociclista muerto en el puente de Juriquilla; espectacular volcadura en Bernardo Quintana con cinco lesionados dos personas atacadas con Machete en Prol. Corregidora y el asalto a un OXXO en la colonia Cimatario, es parte del saldo de un sábado rojo.

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

PODER EJECUTIVO

ENVIARÁ FDS EN BREVE “PAQUETE ANTICORRUPCIÓN”

Por Tina Hernández

En los próximos días el Poder Ejecutivo del estado enviará al Congreso local un paquete de 12 leyes en materia anticorrupción, dio a conocer Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, quien dijo que los proyectos deberán aprobarse antes de julio de este año. (N, 2)

EXPECTATIVAS PARA SEMANA SANTA

Una derrama de 585 mdp y una ocupación hotelera del 90 y 95% se espera alcanzar durante el periodo de Semana Santa en la entidad, informó el Secretario de Turismo del estado, Hugo Burgos García, quien confirmó que ante la devaluación del peso, el turismo interno se ha fortalecido y a la par se registra una mayor llegada de visitantes de otro país por la baja inversión que representa. (N 2, PA 1)

INFORMARÁN NUEVO MODELO EDUCATIVO

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, informó que este lunes están convocadas las autoridades educativas de todos los estados para conocer el nuevo modelo educativo y currícula que podría aplicarse en el siguiente ciclo escolar a modo de piloto en algunas instituciones de los diferentes niveles. (DQ, 7)

BLINDAN ENTREGA DE PROGRAMAS SOCIALES

Como una herramienta que permitirá la integración del padrón de beneficiarios para evitar la duplicidad en la entrega de programas sociales, la SEDESOQ dio a conocer el módulo de importación de los programas sociales del SUBEQ. (DQ 6, PA 2)

FUERTE FUGA DE AGUA PROVOCA CAOS BOULEVARD BERNARDO QUINTANA

Cerca de las 16 horas de este sábado, una fuga de agua que alcanzó los 15 metros de altura ocasionó gran caos vial sobre Boulevard Bernardo Quintana y su incorporación a la carretera 57, a la altura de la Central de Autobuses. Personal de la CEA realizó labores en el área para reparar el desperfecto. (PA 1, INQRO)

PIDEN TRANSPORTISTAS “SUAVIZAR” INFRACCIONES

Por Martha Romero

Representantes de empresas de transporte público en el municipio de San Juan del Río demandan mayor flexibilidad de parte de las autoridades municipales ante la recurrencia con que los operadores de las unidades son infraccionados o sancionados durante la cobertura de las rutas, cuyas multas son costosas para el sector. Los transportistas representantes de las líneas FTEQ, Taxivan, así como agrupaciones del servicio de transporte de alquiler, aseguraron que las sanciones de tránsito llegan hasta los 40 mil pesos, a pesar de que los eventos se cometen una sola vez. El sector participó en una mesa de trabajo con Alejandro López Franco, director del IQT. (EUQ, 5)

AUMENTAN LAS DENUNCIAS POR DELITOS CIBERNÉTICOS

Por Norma Ayala

De acuerdo con información de la SSC, en 2016 se atendieron alrededor de 272 reportes por delitos cibernéticos cometidos en Querétaro, lo cual fue 56% más respecto a 2015. Juan Marcos Granados Torres, Secretario de

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

Seguridad Ciudadana, refirió que a través de la línea telefónica 089 reciben información de manera anónima, de padres de familia y de alumnos, donde se reportan los delitos que se dan en las redes sociales. (AM, 1 y 3)

MUNICIPIOS

VIDEO ES ALGO “MUY PERSONAL”

En su cuenta de Facebook, el alcalde Alejandro Ochoa subió una carta dirigida al director general de Plaza de Armas, Sergio Arturo Venegas Alarcón, en la que “aclara” y da su punto de vista sobre el video difundido por este medio en el que se ve al ahora exdirector de Obras Públicas, Óscar Retana. El edil sostiene en el texto, “en ejercicio del derecho de réplica”, seis puntos, entre los que destacan el primero y el sexto. En uno dice que el video se grabó en agosto de 2015 y en otro que no tiene fecha ni sabe quién ni con que finalidad lo grabó. (PA, 3)

CALDERAS RETOMARÁN SU CAMINO A TEQUISQUIAPAN HASTA EL LUNES 13 DE MARZO

El traslado de las calderas retomará su camino con dirección al municipio de Tequisquiapan hasta el próximo lunes 13 de marzo, en un horario de 10:00 de la noche a 5:00 horas del siguiente día. Lo anterior, derivado de que la CEI otorgó un permiso a la empresa transportista para cruzar por vialidades estatales, únicamente de lunes a viernes. (DQ 1, CI, EUQ 5)

DESMANTELA EJÉRCITO NARCOLABORATORIO EN TOLIMÁN

El comandante de la décimo séptima zona militar, Carlos César Gómez López, dio a conocer la localización y aseguramiento de un narcolaboratorio en el municipio de Tolimán, esto durante patrullaje de efectivos. (N 1, DQ 1, PA 1-LR, AM 1)

CORREGIDORA ESTÁ LIBRE DE CORRUPCIÓN: ALCALDE

Por Gustavo López

Hasta el momento no se ha registrado algún acto o intento de acto de corrupción en el municipio de Corregidora, dio a conocer el alcalde Mauricio Kuri González, quien recordó que dentro de su administración se realizan diversas auditorías para evitar alguna acción de esta índole. (AM, 5)

INFORMACIÓN GENERAL

DEBE REALIZARSE TREN DE ALTA VELOCIDAD: ESPECIALISTAS

Por Adrián Quino

A decir de especialistas en materia urbana e inmobiliaria, debe buscarse la materialización del Tren de Alta Velocidad, para atender las necesidades del estado en materia de movilidad, así como buscar otras alternativas, como por ejemplo un metro o el sistema multimodal para vías rápidas. Para Víctor Mena, director de Desarrollo Residencial Turístico, el problema de movilidad en la entidad no va a encontrar solución si no existe la capacidad de organización entre gobierno y sociedad respecto a cómo debe ser constituido el transporte en la zona conurbada, e instó a buscar alternativas que les permitan a los usuarios trasladarse a menos costo. (AM, 7)

DETECTAN PIRATERÍA EN DICTÁMENES DE OBRA

Por Laura Banda Campos

La piratería en dictámenes estructurales ha incrementado en los últimos años en el estado de Querétaro, señaló el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, Oscar Hale Palacios, quien informó que del año pasado a la fecha se



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 12 DE MARZO DE 2017

han detectado 10 casos de piratería, aunque reconoció que en estos casos ninguno ha presentado denuncia. (DQ, 1)

MUEREN 39 CICLISTAS EN NUEVE AÑOS

Por Gonzalo A. Flores

De acuerdo con la consulta interactiva de datos del INEGI en su apartado “Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas”, en el periodo que comprende los años 2006-2015, en Querétaro se registró la muerte de 39 ciclistas, de entre 833 percances viales, en donde también hubo un total de 512 heridos. (EUQ, 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

El Senado y la miel. Hablando de cosas curiosas, nos platican de la inusual iniciativa presentada por la senadora queretana Marcela Torres, quien junto con sus compañeros Silvia Guadalupe Garza y Ernesto Cordero Arroyo, propusieron designar el 17 de agosto como Día Nacional de la Abeja, ante el fenómeno de desaparición de este insecto y de la caída en la producción de miel y sus derivados, dijeron. Labor de convencimiento. Nos cuentan que el diputado priísta Mauricio Ortiz Proal se ha reunido con estudiantes de diferentes universidades para platicar sobre la labor de los legisladores locales. Por lo pronto, alumnos de la UVM, la UAQ y la Anáhuac ya asistieron a por lo menos una de esas actividades. ¿Será que don Mauricio está talacheando para tratar de cambiar la percepción que su partido tiene las nuevas generaciones? (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES

En opacidad, salarios de líderes partidistas

- Sólo PAN y Partido del Trabajo cumplen con ley de transparencia
- PRI y PVEM aseguran que no brindan un sueldo a sus presidentes

MARCO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

En Querétaro hay casi completa opacidad en relación con los salarios de los líderes partidistas. Del único que se tiene información pública es del panista José Luis Báez Guerrero, quien oficialmente recibe 60 mil pesos al mes; PRI y PVEM aseguran que no brindan un sueldo a sus presidentes y el resto de los partidos no dan información al respecto, por lo que incumplen con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública local.

De acuerdo con el artículo 74 de los Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Querétaro, entre las obligaciones específicas de los partidos y la información que deben publicar en su portal de transparencia, se encuentra —en el apartado XVI— el tabulador de “funcionarios partidistas”. Mientras que el artículo 66 de la misma ley hace referencia a tabulares de “funcionarios públicos”.

Pese a ello, los diversos partidos hacen una interpretación, tal es el caso del PRD, que al hablar del artículo 66 señala que no le aplica tal regla debido a que al interior del PRD no existen “funcionarios públicos”; sin embargo, en el caso del apartado XVI del artículo 74, este instituto político simplemente hace caso omiso.

“Lo que pasa es que el partido tiene que operar con diferentes áreas de servicios profesionales, que paga por medio de recibos de honorarios”

“Los honoríficos son los miembros del Consejo Político, los secretarios de cartera y los dirigentes de municipios, con todos sus comités, todos los cargos de índole partidista”

RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
Dirigente del Partido Verde

La página oficial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro indica que todas las personas que integran los órganos del partido no reciben salario alguno, “ya que el desempeño de su cargo es honorífico”, y no refiere cuántas personas componen su organigrama.

Al entrevistar a su dirigente, Ricardo Astudillo Suárez, dijo que todos los empleados están contratados como prestadores de servicios y aclaró que la

contribución salarial asciende a 40 mil pesos mensuales, el total de recursos que se utilizan supera los 200 mil pesos, para 30 personas.

“Lo que pasa es que el partido tiene que operar con diferentes áreas de servicios profesionales, que se tienen que pagar por medio de recibos de honorarios. Los honoríficos son los miembros del Consejo Político Estatal, los secretarios de alguna cartera y los dirigentes de los municipios, con todos sus comités, todos los cargos que son de índole partidista”, explicó.

Caso similar ocurre en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues según la página local, el presidente Juan José Ruíz Rodríguez, el secretario general, el secretario y el contralor no tienen sueldo. Por ello, el salario más alto que se paga es de 24 mil pesos, para los auxiliares contables.

Cuando se le solicitó entrevista para aclarar el tema, se notificó a este medio de comunicación que por cuestiones de agenda no podría atenderla.

Los únicos partidos que cumplen con el artículo 74 de la ley de transparencia son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Trabajo (PT); sin embargo, la diferencia de sueldos es considerable: el dirigente del partido en el gobierno tiene un salario de 60 mil pesos mensuales; mientras que el otro instituto político, quien no ob-

tuvo ningún puesto de representación popular, señala que el salario más alto se le brinda al secretario general y es de 12 mil 579 pesos brutos.

La nómina mensual del PAN asciende a 630 mil pesos, para más de 50 integrantes; mientras que en el PT, gasta 175 mil 668 por 32 empleados.

De acuerdo con el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), en la entidad existen nueve partidos con registro; no obstante, cuatro no tienen una página de internet local: Morena, Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social y Nueva Alianza. Por lo que la responsabilidad debería ser absorbida por los sitios nacionales.

En el caso de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la plataforma nacional sólo solamente señala el nombre de las personas que cubren cada puesto del organigrama, pero sin los requerimientos de transparencia. Misma situación se encuentra en el Partido Movimiento Ciudadano.

Nueva Alianza tiene registrada una página de internet local, ante el IEEQ, sin embargo, no se puede acceder a esta; además, en la plataforma digital a nivel nacional no se hace referencia a los estados. Para el Partido Encuentro Social (PES), cuando se solicita información de Querétaro —en la página nacional— se redirecciona a un sitio web al que no se puede acceder. ●

1-2



FOTO MIGUEL CRUZ

"LAS MUJERES en un Mundo Productivo" foro convocado por el IEEQ, con la participación de Ana Bertha Silva, Yolanda Elías Calles y Cecilia Pérez Zepeda.

Van mujeres por garantías en paridad de candidaturas

POR JAHAIRA LARA
Noticias

La consejera del IEEQ Yolanda Elías Calles, analiza la posibilidad de presentar una nueva regla para partidos políticos, a fin de garantizar la paridad en los puestos de elección popular para el 2018 y que las mujeres logren

representatividad en municipios y distritos representativos.

Ello, en el marco del foro "Las Mujeres en un Mundo Productivo", convocado por la regidora priista del ayuntamiento capitalino, Ana Bertha Silva Solórzano.

PÁGINA 2 A

2-2.

Buscan garantizar candidaturas para las mujeres en 2018

POR JAHAIRA LARA
Noticias

A fin de garantizar la paridad en los puestos de elección popular para el 2018 y que las mujeres logren representatividad en municipios y distritos representativos, la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Yolanda Elías Calles, analiza la posibilidad de presentar una nueva regla para partidos políticos.

En el marco del foro "Las Mujeres en un Mundo Productivo", convocado por la regidora priista del ayuntamiento capitalino, Ana Bertha Silva Solorzano, la consejera electoral informó que trabaja en la propuesta de un nuevo reglamento para los partidos que podría presentarse al Consejo General para su aprobación, una vez aprobada la Legislatura local la Ley Electoral para el estado de Querétaro.

Señaló que a pesar de la representación política que han logra-

do las mujeres derivado de la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realizada en el 2015, en la que se ordenaba dar el 50 por ciento de las candidaturas de elección popular a mujeres, los nueve municipios ganados por mujeres en las elecciones son los más despoblados y más pobres del estado.

La propuesta plantearía que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro divida en dos o tres fracciones para cada partido, los municipios y distritos: los de mayor votación, mediana votación y baja votación; a fin de que en cada uno de los bloques se destinen la mitad de las candidaturas a mujeres y la otra mitad a los hombres.

"Es una intención para una nueva regla para partidos, sabemos que los partidos cumplen con la mitad, pero la mitad de las mujeres va a los municipios más pobres (...). Que divida en el Instituto Electoral en dos o tres

fracciones para cada partido, municipios y distritos; para un partido vamos a tener los municipios de mayor votación, mediana votación y baja votación. Es preliminar, no es el momento de presentar al Consejo General para que se aprueben los lineamientos", acotó.

Elías Calles recordó que el plazo límite para aprobarse la Ley Electoral del estado es el próximo mayo, ya que tiene que estar lista tres meses antes de que dé inicio el proceso electoral a principios de diciembre; una vez concluido

podría presentarse la propuesta para la nueva regla.

"Para que las mujeres participen en la política se necesita decisión; la valoración de las propias aspiraciones, que sepan cómo trabajar en los partidos para lograr una candidatura y que las mujeres confiemos en las mujeres para tomar decisiones públicas, a través del voto. Necesitamos más mujeres tomando decisiones en espacios públicos, cambiando la estructura que fomentan que las mujeres tengan menos oportunidades, las mujeres tenemos brechas de desigualdad salarial y desigualdad en participación jurídica", puntualizó.

Por su parte, la regidora priista, Ana Bertha Silva destacó la importancia de unificar criterios para empoderar a las mujeres; "No queremos ser pobres mujeres, sino mujeres informadas, poderosas que transformemos a México y a su comunidad, llevar la dignidad de la mujer, hacer un frente común para que las mujeres que nos sigan sean cada vez mejores", mencionó.

‘En política, hay poco avance para ellas’

Armando Ruiz

PARTICIPACIÓN

La inequidad política en Querétaro prevalece a pesar de la iniciativa 50/50 lograda en el proceso electoral pasado, pues solo 20 por ciento de las dirigencias partidistas son ocupadas por mujeres y gobiernan en los municipios más pobres, alertó la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles.

Al participar en el foro ‘Reflexiones entre nos’, organizado por la regidora Ana Bertha Silva Solórzano, la expresidenta del IEEQ reconoció que hay más participación de mujeres en la política, pero no están ocupando los mismos puestos que sus correligionarios varones en la vida interna de los partidos.

“El 62 por ciento de los padrones de los partidos políticos, de la militancia, es de mujeres; sin embargo, solo 20 por ciento de los espacios en las dirigencias lo ocupan mujeres. También, la paridad que se logró no fue de la manera que se esperaba, somos el único estado que tiene la mitad de las presidencias municipales encabezadas por mujeres, pero no perdamos de vista que están casi exclusivamente en los municipios más despoblados y pobres del estado, como en la Sierra”.

» La expresidenta del IEEQ reconoció que hay más participación de mujeres en la política, pero no están ocupando los mismos puestos que sus correligionarios varones y que inclusive han recibido “violencia política” por ser relegadas de las decisiones más trascendentales.

La consejera dio a conocer que las alcaldesas queretanas, inclusive las diputadas que ocupan 13 de los 25 escaños en la Legislatura local, han vivido “violencia política” al ser relegadas de las decisiones más trascendentales en sus ámbitos.

“Se han visto limitadas a ejercer plenamente el ejercicio del encargo para lo que fueron nombradas. En los cabildos tenemos regidoras y presidentas municipales que manifiestan sentirse relegadas en las posibilidades de ejercer su cargo a plenitud. Muchos hombres quieren seguir tomando las decisiones por ellas”, indicó.

Elías Calles consideró necesario poner algunos candados a nivel local para evitar que en los próximos comicios, a iniciar en septiembre, los partidos vuelvan a descartarlas de la contienda por los municipios o distritos electorales más grandes.

EN NÚMEROS TENDENCIA

20%

De las dirigencias partidistas son ocupadas por mujeres.

Frente

Por su parte, la regidora capitalina Ana Bertha Solórzano refirió que mediante espacios de reflexión donde confluyan diversas experiencias de mujeres se podrán unificar criterios en torno a su desarrollo y empoderamiento para transformar Querétaro.

“Debemos hacer un gran frente común para que las mujeres vayan siendo mejores, más libres y participativas, y que las próximas generaciones de mexicanas tengan mejores oportunidades de empleo o en la vida pública”.

En el foro también participaron la magistrada del Poder Judicial, Cecilia Pérez Zepeda, y la empresaria Nayelli Gutiérrez.



GALARDONÓ el Frente Estatal Mujeres de Corazón a queretanas destacadas.

Preseas a mujeres

por Zulema López

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Frente Estatal Mujeres de Corazón, en coordinación con el Partido del Trabajo (PT), entregó preseas a quienes han destacado en diferentes áreas, entre ellas salud, educación, actividades deportivas y labor a favor de la paridad de género.

Acompañada de la presidenta de la Defensoría Estatal de Derechos Humanos, Roxana de Jesús Ávalos; la comisionada estatal del PT, Gabriela Moreno, sostuvo que es de suma importancia luchar a favor de la mujer, que el sector femenino nunca debe permitir que el masculino le diga que no puede incursionar en algún campo y que los hombres son grandes en la medida que ayudan a que se cumplan los sueños de las mujeres.

En el evento se entregaron preseas a María Guadalupe Rodríguez Martínez, María Josefa Cirila Pantaleón, Mayra Elena Arias Jacinto, Patricia Valle Benítez, Yolanda Elías Calles Cantú, Josefina Meza Espinoza, Ofelia del Castillo Guillén, María del Carmen Siurob Carvajal, Saleth Cano Pérez, Blanca María del Carmen Aguiña Melén-

dez y Ana Luisa Montes Trejo.

En un segundo bloque se dieron reconocimientos a María Guadalupe Delgado Gutiérrez, Ponzón Negra, María del Carmen del Llano Peñafiel, María del Carmen Martínez Sandoval, Lina Magdalena Salinas Flores, Mayra Alejandra Dávila Alvarado, Gabriela Silíceo Valdespino, Lucía Hernández Ramírez "la pajarita", Deyanira Vega Tapia y Brenda Ivonne Rangel Ortiz.

En el evento se contó con la participación de la conferencista Ingrid Tapia, quien alertó a los participantes a no quedarse calladas ante las injusticias de las que son víctimas, y expuso que las mujeres han dejado que se les haga a un lado en la política, quitándoseles lugares que por derecho, les corresponden.

Continuó que las mujeres también se quedan calladas cuando se trata de recibir la pensión alimenticia, a sabiendas que no es lo que les corresponde y urgió a las presentes a defender sus derechos.

Al término del evento, se realizó una rifa entre las mujeres asistentes al evento, que acudieron acompañadas de sus familiares.